GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Alerta No. 8 | **Fecha: 31 de octubre de 2023** | **Hora: 13:00**

ALERTA: SEGUIMIENTO DE TORMENTA TROPICAL PILAR, FRENTE FRÍO E INESTABILIDAD EN MAR CARIBE

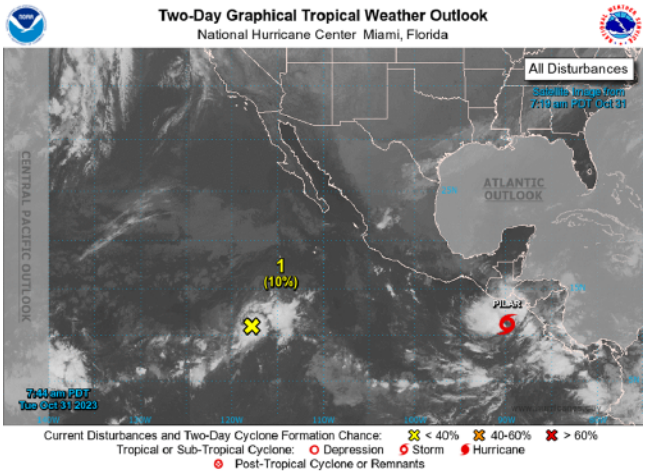

Predomina fuerte ingreso de humedad en el ambiente, sobre Guatemala a consecuencia de tormenta tropical Pilar y algunas bandas nubosas asociadas a frente frío, por lo que la inestabilidad y la alta saturación generará lloviznas y lluvias ligeras ocasionalmente moderadas durante el período.

Según análisis se prevé que conforme pasen los días, las lluvias se intensificarán y concentrarán aún más, principalmente sobre las regiones de: Caribe, Franja Transversal del Norte, Petén y Valles de Oriente, estas condiciones serán asociadas a la cercanía del frente frío#8.

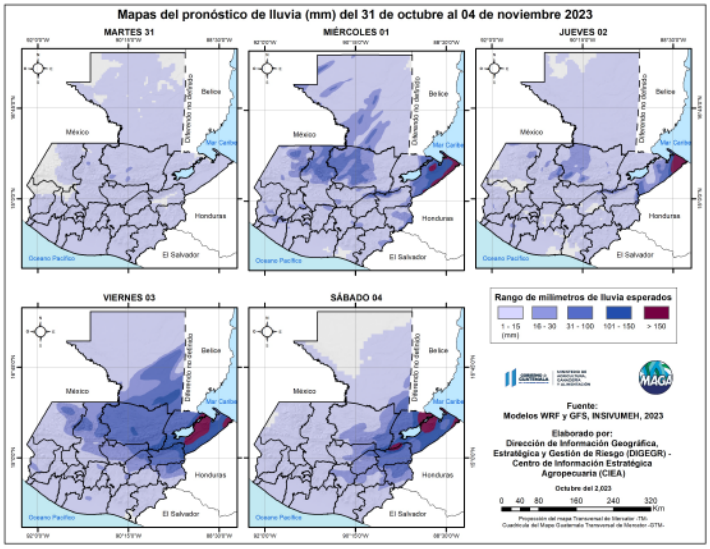

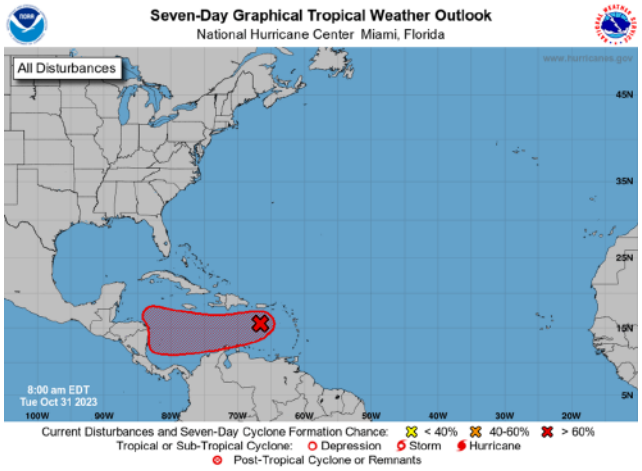

Se mantiene el monitoreo de sistema de baja presión con altas probabilidades en intensificarse a depresión tropical con posible trayectoria cercana al Caribe de Centroamérica para el fin de semana. Si el sistema llegara a interactuar con la masa del frente frío, en Guatemala se pueden presentar varios días con lluvias temporales con acumulados moderados a fuerte sobre las regiones de: Caribe, Franja Transversal del Norte, sur del departamento de Petén, y Valles de Oriente.

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Alerta No. 8 | **Fecha: 31 de octubre de 2023** | **Hora: 13:00**

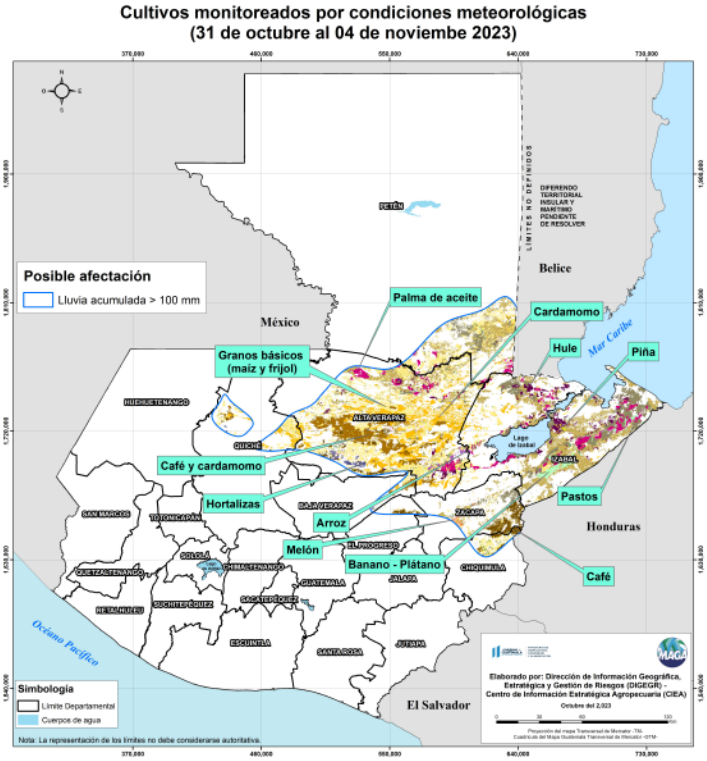

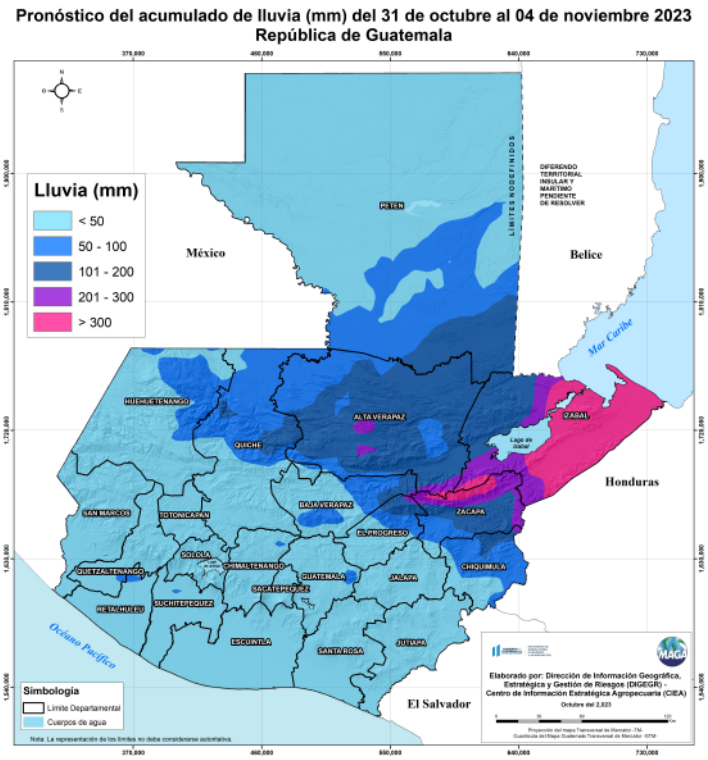

El Centro de Información Estratégica Agropecuaria considera importante mantener el monitoreo constante en 48 municipios ante posibles afectaciones a cultivos (maíz, frijol, café, cardamomo, hortalizas, banano, piña, plátano, melón, arroz, hule, palma de aceite y pastos), especialmente en los municipios de San Luis del departamento de Petén; Livingston, Morales y Puerto Barrios de Izabal; San Pedro Carchá, Fray Bartolomé De Las Casas y Cobán de Alta Verapaz.

Temperaturas: Se manifestarán para los próximos días temperaturas frescas durantente el día en la mayoria del país, sensación a frío en horas de la noche y madrugada en especial en zonas de montaña y regiones ubicadas sobre el Altiplano Central y Occidente.

Viento: Viento leve aumentando su valor de moderados a ocasionalmente fuertes sobre algunas regiones, en especial, sobre Valles de Oriente, Altiplano Central y Caribe, velocidad que podría oscilar entre los 40 a 50 km/h.

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGROPECUARIA

Alerta No. 8 | **Fecha: 31 de octubre de 2023** | **Hora: 13:00**

Recomendaciones

Al Sector Agrícola

- Al sector agrícola y pecuario mantenerse informados de la actualización de información que emita el Centro de Información Estratégica Agropecuaria.
- Ante la posibilidad que el Sistema Tropical tenga una afectación para Guatemala, se recomienda mantener activo el “Plan Institucional de Respuesta” y dar seguimiento a los protocolos de comunicación por emergencia agropecuaria.
- Reforzar estructuras agrícolas contra vientos.
- Resguardar equipos y maquinaria.
- Elevar las camas de cultivo para evitar que las plantas se sumerjan en agua.
- Proteger cultivos con coberturas temporales.
- Podar o asegurar árboles viejos o deteriorados para prevenir riesgos de caídas.
- Almacenar productos químicos adecuadamente.
- Aprovechar las precipitaciones para realizar cosecha de agua de lluvia y ser utilizada en los días con déficit hídrica en especial para las siembras de apante.
- Al personal de Campo del MAGA, se recomienda mantener la debida documentación para el respaldo de daños agrícolas y pecuarios.

Al Sector Pecuario

- Monitorear el nivel de agua en los estanques de cultivos hidrobiológicos.
- Evacuar el ganado a zonas seguras.
- Planifica la evacuación segura del ganado.
- Almacenar forraje adicional para los meses posteriores ya que la degradación del pasto podría limitar el acceso a alimentos frescos.
- Si se presenta una situación de emergencia, como inundaciones repentinas, intenta rescatar a los animales en peligro y muévelos a un lugar seguro, esto debe hacerse con precaución y priorizando la seguridad personal.
- Evitar que los animales se expongan al viento y a la lluvia ya que pueden sufrir estrés y enfermedades si están expuestos durante mucho tiempo a las inclemencias del tiempo, proporcionando un refugio seguro.
- Mantener un registro de identificación, asegurando que los animales estén debidamente identificados con marcas, etiquetas o registros para facilitar su recuperación en caso de dispersión.
- Evitar que los animales vaguen por zonas peligrosas o con inundaciones.
- Delimitar las áreas de movimiento del ganado para mantenerlos seguros.